



**ACTA N° 04/2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 06 de Octubre 2023
HORA: 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO BARAONA VARGAS

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: SR. PABLO OLIVARES COLLAO

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S): SR. JUAN ESTEBAN SALINAS SAAVEDRA



Alcaldesa, siendo las 18:23 minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria N° 04 de Concejo Municipal, de la comuna de Papudo, "en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna."

Punto Único de Tabla:

Entrega Plan de Presupuesto Municipal 2024

Alcaldesa, saluda y da las buenas tardes a todos los miembros del Honorable concejo municipal de Papudo, señala que ha convocado esta sesión extraordinaria conforme lo establece la Ley de Rentas Municipales (Decreto Ley N° 3.063) para hacer entrega dentro de la primera semana del mes de octubre del instrumento de planificación "Presupuesto Municipal 2024", el cual ha sido trabajado en base a monto reales, en base a la realidad de la comuna de Papudo, y de las ideas que tiene esta administración. En forma inmediata comunica al honorable concejo que procederá a realizar una breve lectura de las principales consideraciones del presupuesto municipal para el periodo 2024.

Considera en términos generales un incremento tanto de ingresos como de gastos de un 20,6% comparado con el presupuesto inicial del año 2023, esto significaría que estaríamos creciendo en comparación con el ingreso municipal del año 2023 en \$1.416.000.597.- (Mil cuatrocientos dieciséis millones quinientos noventa y siete pesos), lo que es una cifra bastante importante, porque ya habíamos crecido bastante el año pasado, entendiendo que habíamos aterrizado el presupuesto.

El presupuesto propuesto incluye un aumento del 10% destinado a la asistencia social, lo que refleja la continuación de las políticas de incremento en este ámbito, una característica distintiva de esta administración. Este aumento aborda los gastos relacionados con las becas para niños y niñas. En ocasiones, durante los meses de marzo y abril, se presenta una situación en la que muchos más niños postulan para becas de las que se habían previsto en el presupuesto inicial. Esto requirió ajustes presupuestarios para atender estas necesidades adicionales. El objetivo de este plan de presupuesto es evitar que esta situación se repita en el próximo año. Aspiramos a que los niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad de postularse para becas, ya que estas becas son herramientas fundamentales para apoyar sus estudios y garantizar un acceso equitativo a la educación. Lo anterior guarda estrecha relación con la respuesta a las necesidades sociales que han surgido debido a la desaceleración económica, el aumento del desempleo, que ha sido oficialmente reportado por el gobierno actual, especialmente en los últimos meses. En consonancia con esta realidad, se ha estimado un incremento en el proyecto de presupuesto destinado al porcentaje destinado a la entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias que desempeñan un papel crucial en la comunidad. Este enfoque refleja la política de apoyo que ha sido característica distintiva de esta administración, orientada a respaldar y fortalecer estas organizaciones y su contribución vital a la comunidad.



En materia de educación, se ha proyectado un monto aproximado de \$1.136.578 (mil ciento treinta y seis millones quinientos setenta y ocho pesos) en transferencias, lo que representa un aumento del 54% con respecto al presupuesto inicial del año 2023. Este aumento tiene como objetivo financiar las brechas que no son cubiertas por los recursos proporcionados por el gobierno central, así como respaldar el aumento de las prestaciones que la municipalidad ofrece. Estas prestaciones abarcan diversas áreas, como el apoyo integral a niños y niñas con discapacidad, la mejora de la atención a los niños que padecen Trastorno del Espectro Autista (TEA) y los esfuerzos destinados a promover la integración escolar en el ámbito socioemocional. Es importante recordar que no se reciben recursos adicionales por los niños que ingresan bajo la ley de TEA, pero sí se les atiende a través del programa PÍE (Programa de Integración Escolar). En consecuencia, la administración se ha esforzado en abarcar a todos los niños para asegurarse de que ninguno de ellos carezca de la atención y el apoyo que necesita.

La Administración también está enfocada en mejorar la fiscalización y el uso de herramientas relacionadas con la asistencia escolar de los niños y niñas en los distintos establecimientos educativos. Como parte de este esfuerzo, se está implementando un sistema de seguimiento, ya que se ha notado una marcada disminución en la asistencia escolar, especialmente en las escuelas que ofrecen educación básica. Esto es relevante porque la subvención municipal recibida está vinculada a la asistencia de los estudiantes. En otras palabras, si los niños no asisten a la escuela, esto afecta negativamente los recursos que la municipalidad recibe.

Asimismo, el proyecto de presupuesto considera las reformas necesarias para implementar la modificación y aprobación de la planta municipal que se encuentra en el trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.

Esta administración ha llevado a cabo un análisis exhaustivo y ha considerado que el funcionamiento de la municipalidad en el Chalet Recart ha cumplido un ciclo importante. La Alcaldesa estima que es hora de destinar este histórico lugar a su propósito original, que es la promoción de la cultura, la preservación del patrimonio, y convertirlo en un punto de encuentro para turistas y veraneantes. Asimismo, reconoce la importancia de contar con un lugar mejor para atender a todos los vecinos de la comuna de Papudo. Como ejemplo, se señala que aquellos vecinos que se dirigen al Palacio Recart para realizar trámites, como el pago de multas o infracciones de tránsito, deben subir tres pisos, y el edificio no dispone de acceso universal. Esto crea dificultades y brechas que impiden una atención adecuada a la comunidad. Además, los espacios actuales son insuficientes para la cantidad de funcionarios municipales, lo que puede afectar negativamente su desempeño. Asimismo, reconoce el riesgo de daños al edificio debido a su uso actual. Por lo tanto, se considera necesario, en el futuro cercano, buscar un lugar alternativo para arrendar y que se adapte de manera más adecuada a las necesidades de la municipalidad.

Destaca que, desde una perspectiva presupuestaria, se están aplicando restricciones en línea con los límites para la contratación de personal, que se fijan para el 40% para la planta municipal y el 10% para los honorarios a suma alzada. A pesar de estas limitaciones, se considera fundamental dar continuidad y reforzar los programas comunitarios, muchos de los cuales están contemplados en el subtítulo 21.04 del proyecto de presupuesto para el año 2024. Estos programas son gestionados por el área social municipal e incluyen iniciativas como OMIL, Chile Crece Contigo, Seguridad y Oportunidades, la Oficina Local de la Niñez, Prodesal, entre otros. Estos programas



desempeñan un papel crucial al fortalecer el apoyo local en una variedad de áreas, incluyendo el cuidado, la seguridad pública, la protección de la infancia, la promoción del emprendimiento, el respaldo a la pequeña agricultura familiar campesina, la protección del empleo, y el apoyo a personas en situación de discapacidad. Además, abordan necesidades esenciales como el programa de apoyo a residencias estudiantiles y la mantención de espacios públicos a través de colaboradores que prestan su ayuda para mantenerlos en óptimas condiciones. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la comunidad y seguir fortaleciendo el bienestar social en la comuna.

Dado que en los últimos dos años se ha identificado la necesidad de contratar personal adicional durante la temporada estival de verano, en esta ocasión se considera necesario nuevamente contar con personal para áreas como seguridad, salvavidas, limpieza y ornato, así como el personal encargado de los parquímetros. Esta temporada se tiene previsto reforzar la seguridad en la comuna, ya que, según estudios proyectados, se espera que Papudo sea uno de los destinos de la Quinta Región que reciba un número significativo de visitantes durante el verano.

En respuesta a las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, se ha decidido implementar un concepto destinado a la implementación de software que permitirá ampliar y modernizar los sistemas de pago relacionados con los permisos de circulación. Esta iniciativa se alinea con el compromiso de la actual administración de mejorar los sistemas de recaudación municipal, lo que contribuirá a una gestión más eficiente de los recursos y una mayor transparencia en el proceso de permisos de circulación. Además, el plan de presupuesto municipal ha contemplado recursos para la adquisición de activos no financieros, lo que incluye la renovación de equipos computacionales y mejoras en equipos e insumos. Esta inversión tiene como objetivo proporcionar a los funcionarios municipales las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera más eficaz y eficiente.

Se ha contemplado un aporte de \$101.500.000 (ciento un millón quinientos mil pesos) destinados a la salud municipal. Estos fondos se destinarán a cubrir los servicios médicos que se han implementado en los últimos años, lo que refleja el compromiso de la administración de mejorar y fortalecer los servicios de salud en la comuna.

Es importante destacar que el incremento del presupuesto del área municipal, que asciende al 20.6%, se traduce en una proyección total de \$8,286,597,000 (ocho mil doscientos ochenta y seis millones quinientos noventa y siete mil pesos). Además, la proyección para el área de educación se ha fijado en (tres mil millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y un pesos), que serán invertidos en los establecimientos educacionales de la comuna. En este sentido, se está incrementando nuevamente el presupuesto en comparación con el año 2023, con el objetivo de responder a las necesidades planteadas por el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM). Por ejemplo, se contempla la contratación de un profesional del área de contención socioemocional, una medida necesaria que ha estado pendiente. También se prevé la contratación de un profesor volante para la escuela rural de Pullally, con la intención de replicar los buenos resultados obtenidos al aplicar esta medida en la escuela básica de Papudo durante el año pasado.

Resalta que se han previsto nuevamente recursos para el traslado de los niños que asisten a los distintos establecimientos educacionales de la municipalidad de Papudo. Está previsto el traslado los días domingos para los jóvenes que cursan estudios superiores fuera de la comuna, especialmente en la región de Valparaíso.



En el área de salud, se ha estimado un presupuesto de mil novecientos trece millones ciento noventa y tres mil pesos. De este monto, el municipio aporta ciento un millón quinientos mil pesos (\$101.500.000), mientras que el resto está contemplado en otros programas y fuentes de financiamiento. El presupuesto incluye la extensión de la atención horaria en la salud, manteniendo el funcionamiento actual. Además, se busca mejorar y obtener recursos adicionales a través de la proyección de nuevos vecinos que se inscriban en la comuna. Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer el área de salud y garantizar una atención adecuada para los residentes de Papudo.

La inversión proyectada para la comuna de Papudo en el año 2024, considerando los presupuestos en las áreas municipal, educación y salud, asciende a una cifra superior a los trece mil millones de pesos. Sin embargo, es importante señalar que estos números están sujetos a reajustes, ya que actualmente existe una discusión en curso sobre el presupuesto nacional. La situación económica se ha vuelto compleja debido al aumento de la inflación, lo que ha generado un freno en la economía y un incremento del desempleo. Por lo tanto, es necesario presentar un presupuesto realista que refleje fielmente la realidad, y se está dispuesto a realizar modificaciones si es necesario.

El equipo municipal ha realizado un trabajo excepcional en la elaboración de este presupuesto, a pesar de la complejidad de la situación económica actual. Se han proyectado diversas líneas de acción, proyectos y obras que se presentarán para su estudio al honorable concejo. Esto es una síntesis de la entrega formal del presupuesto para programar la discusión correspondiente, siguiendo el cronograma y la agenda establecidos en el mismo instrumento, que detalla las fechas de las sesiones ordinarias y extraordinarias destinadas a debatir los diferentes proyectos de planificación comunal (el cual es flexible).

Concejal Margarita Sandoval plantea la posibilidad de considerar la compra de un inmueble en lugar de continuar pagando alquiler para que los funcionarios puedan llevar a cabo sus labores en lugar del Palacio Recart.

Alcaldesa enfatiza la importancia de realizar una proyección responsable de los recursos disponibles. Además, señala que es necesario abordar este asunto con calma y planificación.

Concejal Cecilia Rivera consulta si la cartera de proyectos está incluida en el instrumento del presupuesto.

Alcaldesa y Administrador Municipal aclaran en qué punto del instrumento se encuentra la cartera de proyectos. Esta cartera de proyectos está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), el Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur), y el Plan de Seguridad Pública, y debe estar en sincronía con el proyecto de presupuesto comunal para el año 2024. Estos son instrumentos de planificación que no estaban actualizados, pero la administración actual ha logrado su actualización. Por lo tanto, se están llevando a cabo planificaciones estratégicas proyectadas para un periodo de 4 o 5 años, considerando estos distintos planes de planificación municipal, y es esencial vincularlos adecuadamente.

Página 5 de 7



Alcaldesa, invita al Honorable Concejo Municipal a realizar un estudio exhaustivo del proyecto de presupuesto de la comuna de Papudo para el año 2024. Subraya la importancia de que los concejales lean detenidamente el documento y agradece nuevamente el arduo trabajo de los distintos funcionarios que participaron en la elaboración de este ambicioso proyecto. Destaca que se trata de un informe que posee características formales y ejecutivas, y ha sido diseñado para ser de fácil lectura y comprensión, lo que facilitará su análisis y comprensión, por tanto, dando cumplimiento a lo exigido por la ley sobre entrega de este importante instrumento.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 18:46 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL

MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GOGOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL


ALFREDO BARAONA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sesión Extraordinaria N° 04, de fecha 06 de Octubre 2023